NORMATIVA METRÓPOLIS

Este documento contiene las normas que regulan la convivencia, el desarrollo del rol y el correcto funcionamiento del servidor. Nuestro objetivo es mantener un ambiente equilibrado y justo, donde todos los participantes puedan disfrutar sin interferencias, abusos ni conductas tóxicas.

La regla fundamental que rige este servidor es el FAIRPLAY. Esto significa actuar con honestidad, coherencia y respeto, tanto dentro como fuera del rol. El fairplay implica no aprovecharse de errores del juego, no romper la inmersión con actitudes anti rol y, sobre todo, respetar a los demás jugadores como personas y como personajes.

Aquí todos jugamos para disfrutar. Por eso, te pedimos que leas con atención cada apartado de esta normativa y la tengas siempre presente al participar en el servidor. Cumplir las reglas no solo mejora tu experiencia, sino también la de toda la comunidad.

1. NORMAS BÁSICAS

- PG: Realizar acciones imposibles en la vida real.
- MG: Utilizar información OOC dentro de rol.
- NRC: No rolear el choque.
- **DM**: Agredir o matar a un personaje sin un motivo de peso.
- VDM: Utilizar un vehículo para atropellar a otro usuario de forma intencionada.
- **PK:** Es el estado de inconsciencia del personaje (si recordara el rol previo).
- CK: Es la muerte definitiva del personaje. Para ejecutar un CK a otro usuario debes presentar motivos de peso a la administración la cual decidirá si realmente hay motivos de peso para ejecutarlo.
- **AFK:** Queda totalmente prohibido quedarse AFK en un lugar que pueda ser visto por otro usuario, y de esta manera dañar su experiencia.
- NRH: No rolear heridas.
- Rol de entorno: Es todo aquello que no podemos ver OOC, pero se interpreta como el propio entorno NPC de la ciudad.
- Valoración de vida: Es la prioridad que le damos a la vida de nuestro personaje, se puede priorizar la interpretación de tu PJ a su vida pero no valorar vida será motivo de CK. En cambio siempre deberás valorar la vida de tus compañeros, de lo contrario recibirás una sanción.
- Voz: No podrás reconocer a una persona por la voz.
- Minimapa: Queda prohibido el uso del minimapa.
- Evadir Rol: Realizar cualquier acto para no rolear con alguien o algo.
- Forzar Rol: Realizar acciones forzosas para rolear algo o con alguien.
- Farmear: Realizar acciones repetidas con el único objetivo de beneficiarse.

2. NORMAS COMANDOS

- Ime: Este comando se usa para realizar una acción con tu personaje, la cual no puedes realizar como tal mediante el juego, este comando deberá ser bien redactado e indicando de forma correcta la acción.
- !do: Este comando se usa para mostrar el pensamiento o aclarar un rol, este comando deberá ser claro.
- !entorno: Este comando se utiliza para avisar a la policía de acciones agresivas/ilegales, el comando siempre debe estar lo más detallado posible.

3. Normativa facción llegal

- Cuando te pinchan ruedas podrás conducir con 1 pero con velocidad reducida y cuando la cantidad de ruedas es más que 1 será imposible conducir.
- Siempre que estés en un rol agresivo tiroteo/peleas, deberás grabar el rol para futuros reportes, en caso de no tenerlo podrás ser sancionado.
- No está permitido robar documentos, licencias etc... (se debe rolear que tienen nombre personal)
- No está permitido abusar de ser una organización es decir está prohibido utilizar armas de fuego contra civiles, excepto para secuestros con motivo de peso.
- Se podrá retirar una banda por inactividad superior a 3 días en caso de que no sea justificado y de 7 días si es justificado.
- Un miembro de una banda podrá trabajar en cualquier trabajo excepto en: LSPD, Médico y Abogado.
- Solo está permitido robar dinero y objetos que lleven encima (el dinero de banco no es posible robar), robar de forma excesiva podría molestar la experiencia de otros usuarios y por lo tanto sería sancionable.
- Solo están permitidos 6 miembros de banda, incluyendo jefe y sub-jefe, para crear una banda no se requesitara ningún tipo de requisito, solo que la historia sea aceptada por el encargado de bandas (no se darán bandas a cualquiera, solo a aquellas personal que el encargado de bandas vea adecuados sus integrantes como para interpretar una banda), solo podrá entrar 1 miembro cada 3 dias.
- A la hora de crear una banda, su barrio queda asignado como Rol de entorno de banda, y iniciar en ese barrio un rol agresivo por alguien que no pertenezca a la banda se considerará motivo de ck.
- Todas las personas que actúen en un tiroteo si caen por parte de la parte rival, será ck aceptado en caso de ser solicitado por los rivales.
- A partir de el 2 tiroteo si no se arregla el conflicto entre bandas será declarada una guerra de bandas en el cual cada tiroteo implica 1 ck a elegir por el jefe de la misma banda (el ck solo se realizará en caso de que haya abatidos en la banda) en caso de que solo queden jefe y sub-jefe y sea abatido alguno de los dos se dará disban de banda.
- Los secuestros deben ejecutarse con motivos de peso, y nunca podrás pedir dinero a cambio del secuestrado.
- Los rehenes de atracos solo se usarán para beneficiarte con cosas sobre la persecución/tiroteo.
- No se pueden cometer actos delictivos junto a otras bandas, excepto en misiones de mafia.

4. Normativa Policial

- Para entrar a la LSPD deberás tener 15 años como mínimo.
- No se podrá realizar ninguna prueba de sangre.
- La policía siempre usará armas similares a la de los delincuentes bien sea atracos, tiroteos etc.. Solo llevarán armas de calibre más alto cuando sea una redada autorizada por administración.
- Siempre deberá tener un comportamiento correcto. Actitudes desafiantes ante superiores, faltas de respeto entre compañeros y actitud no policial será considerado falta de IDP y expulsión del cuerpo.
- Las redadas deben ser aceptadas por la administración, cuando se haga un redada será dirigida por el agente que haya sido asignado y nunca se dispara a cuerpo si los delincuentes no disparan (en la mayoría de redadas se usarán carabinas y francotiradores).
- Nunca se dará dinero, para intercambiar rehenes/secuestrados.

